



En sesión pública extraordinaria celebrada el día treinta y uno de enero del dos mil veinte, el Consejo General de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, aprobó el Acuerdo CG05/2020 denominado “*Por el que se aprueba la propuesta de la consejera presidenta de integración de las distintas comisiones permanentes señaladas en el artículo 130 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, en razón de la designación de la consejera electoral Mtra. Ana Cecilia Grijalva Moreno, para que forme parte de las mismas*”. En el considerando 14, in fine, por error involuntario, en la tabla referente a los integrantes de la Comisión de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral se citó a la Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto con el cargo de Presidente, siendo que debió citarse como integrante, por lo que deberá considerarse de la siguiente manera:

Dice:

| Comisión de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral | Cargo |
|--|--------------|
| Ana Maribel Salcido Jashimoto | Presidente |
| Daniel Nuñez Santos | Integrante |
| Ana Cecilia Grijalva Moreno | Integrante |

Debe decir:

| Comisión de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral | Cargo |
|--|--------------|
| Ana Maribel Salcido Jashimoto | Integrante |
| Daniel Nuñez Santos | Integrante |
| Ana Cecilia Grijalva Moreno | Integrante |

Lic. Guadalupe Taddei Zavala
Consejera Presidenta

Mtra. Ana Cecilia Grijalva Moreno
Consejera Electoral

Mtro. Francisco Arturo Kitazawa Tostado
Consejero Electoral

Mtro. Daniel Núñez Santos
Consejero Electoral

Mtro. Daniel Rodarte Ramírez
Consejero Electoral

Lic. Ana Maribel Salcido Jashimoto
Consejera Electoral

Roberto Carlos Félix López
Secretario Ejecutivo

Esta hoja pertenece a la FE DE ERRATAS del Acuerdo CG05/2020 denominado "POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA DE INTEGRACIÓN DE LAS DISTINTAS COMISIONES PERMANENTES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 130 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE SONORA, EN RAZÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL MTRA. ANA CECILIA GRIJALVA MORENO, PARA QUE FORME PARTE DE LAS MISMAS"; aprobado por el Consejo General de este organismo electoral en sesión extraordinaria celebrada el día treinta y uno de enero de dos mil veinte.